El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, lúnes 8 Enero 1900. N.º 5.589

SECCION POLITICA

Los sacerdotes se casan

Paris, 15 de Diciembre.

El dia 9 de Julio último, reunidos en la capilla del Colegio latino-americano de Roma, los arzobispos y obispos de las repúblicas de América —del Centro y Sur—en presencia del cardenal Agliardi, delegado del Papa y después de oficiar de pontifical el señor arzobispo de Lima, se promulgó solemnemente la grande y no esperada Encíclica.

«El celibato eclesiástico—dice—no es una institución divina; es sencillamente una regla establecida por los Papas y los Concilios en tiempos, ya pasados, en que eran mucho más numerosas y ardientes las coraciones espirituales. Hoy es por todo extremo difícil reunir el necesario número de sacerdotes en América, á causa, especialmente, del voto de castidad impuesta por el sacerdocio y que exige especiales dones de la divina gracia y sacrificio heróico superior á las fuerzas de muchos. El desarrollo del protestantismo en América, se debe, en gran parte á esa dificultad con que se tropieza en el clero católico.

Por consiguiente, y para evitar mayores males, el clero latino americado queda en libertad de contraer matrimonio. Sin embargo, aconsejamos que no se haga uso de nuestra tolerancia, siempre que sea posible renunciar á ella; porque el camino de perfección será siempre mucho más laudable y meritorio á los ojos de Dios.»

Esta fué, en síntesis, la resolución del concilio de obispos americanos, en su última sesión, sancionada por León XIII y trocada en Encíclica.

Después de la lectura cantó el cardenal Di Pietro un solemne «Te Deum», y quedó terminado el acto.

Nadie habia sabido una palabra de tan grande aconteciento. Se ha guardado cuidadosamente el secreto. Sobre todo importaba muchísmo que no se divulgara en Europa esa resolución hasta que fuera aplicada en Américr. Por fin, al cabo de cinco meses se ha hecho pública, como no podía menos de suceder.

Tenemos, pues, que los curas pueden contraer matrimonio en América Y como de contraerlo en América á contraerlo también en Europa hay mucho menos de un paso—sin contar con que este paso puede ser dado por los señores eclesiásticos decidiéndose á un viaje de ida y vuelta—no es excesivo suponer que la fecha de 9 Julio de 1899 será memorable en la historia eclesiástica, pues ella ha puesto fin al combatido celibato.

¡Qué raro fin de siglo! ¡Que lástima que nuestro casi secular León XIII no tuviera veinte años más de vida para que concluyese de revolucionar la vetustez romana!

I. L. Lapuya.

SECCION DE NOTICIAS

La reforma arancelaria

«La Gaceta», publica la reforma arancelaria hecha por el ministro de Hacienda en uso de la facultad que le fué concedida por las Cortes.

Lo que más interesa es el articulado siguiente:

Artículo I. Se aprueba el arancel de aduanas modificado en uso de la autorización concedida al ministro de Hacienda, por el artículo 1.° de la ley de 20 del corriente mes.

Art. II. Este arancel comenzará á regir en todas las Aduanas del reino el día 1.° de Enero próximo año 1900.

Art. III. El aumento en los derechos arancelarios no se aplicará:

1.° A las mercancias que con conocimiento directo, ó estando comprendidas en la manifestación visada por el cónsul español, hayan sido expedidas de puerto extranjero á la Península é islas Baleares hasta el dia de la publicación de este decreto.

En la importación por tierra no se aplicarán los aumentos de los derechos á las mercancias cuyas hojas de ruta se presenten dentro del mismo día.

2.° A los demás productos y manufacturas que están disfrutando de almacenaje ó se encuentren pendientes de despacho.

3.° A los que están en depósito y se declaran para el consumo, hasta el día 5 de Enero.

Art. IV. Las mercancías cuyos derechos resulten disminuídos disfrutarán desde luego de este beneficio, expresándose los que se hallan pendientes de despacho, almacenados ó en depósito.

Art. V. En los derechos del arancel de importación quedan excluidos los que ahora se cobran por separado como el de consumos, según la tarifa 5.ª del arancel actual. Sólo seguirán subsistiendo para las importaciones que se verifiquen en las islas Canarias.

La primera novedad se refiere á los aparatos de luz eléctrica.

Por una bombilla eléctrica de incandescencia se pagarán 25 céntimos, con arreglo á la 1.ª tarifa y 20 céntimos con arreglo á la 2.ª tarifa.

Las bombillas de arco voltáico, permutadores, corta corrientes y demás pagarán por kilógramo 2'40 pesetas y 2 pesetas, con arreglo á la primera y segunda tarifas respectivamente.

Los aparatos telegráficos y telefónicos satisfarán por kilo 1'50 pesetas, respectivamente, por las tarifas primera y segunda.

La segunda se refiere á objetos de escritorio é instrumentos de ciencias y artes.

Los instrumentos de ciencias y artes pagarán 2'50 pesetas por kilógramo, según la primera tarifa, y 2 pesetas según la segunda.

Las alteraciones más importantes se refieren á los articulos de comer, beber y ardar.

Se refunden en una sola tarifa los derechos que pagan los géneros coloniales, rebajándose los derechos del té, petróleo en crudo, etc.

El azúcar glucosa pagará 25 pesetas los 100 kilos; el café y el cacao sin tostar 129 pesetas los 100 kilos, y 200 tostados; en grano sin tostar, 140 los 100 kilos.

El azúcar refinado pagará 150 pesetas los 100 kilos.

La canela y sus imitaciones, 200 pesetas.

Los pimientos, 200 pesetas.

El té y sus imitaciones, 150 pesetas.

Aceites y licores —Los derechos del aceite sé fijan en 39 pesetas los 100 kilos.

Los del alcohol y aguardiente, 160 pesetas el hectólitro.

El cognac y el aguardiente compuesto, 260 pesetas.

Ron y ginebra, 260 pesetas.

Substancias alimenticias.—Las carnes frescas de Portugal no pagan derechos, como tampoco las hierbas y forrajes, procedentes también de Portugal.

En cambio se elevan los derechos de las carnes no clasificadas como frescas.

Extranjero

La guerra anglo-boer

Carecemos por completo de noticias frescas del teatro de la guerra sud-africana, pero las esperamos de sensación, ya que tanto en las márgenes del Tugela como en las de Modder River se prepara Joubert á hacer algo que suene antes de que lleguen á la colonia del Cabo los generales Roberts y Kifchener con los grandes refuerzos que, salidos ya de Inglaterra, están navegando hacia el cabo de Buena Esperanza.

Lo que dice el doctor Ledys

El doctor Ledys, representante de la república del Transvaal en Europa, declara por medio de los periódicos más importantes de Amsterdam, Bruselas, Berlín y París, ser completamente falsos los rumores propalados por la prensa inglesa de que los boers se proveen de material de guerra por la vía Lorenzo Marqués. Estos rumores, dice el citado doctor, no tienen más objeto que justificar hasta cierto punto la ocupación de la Bahía de Delagoa por tropas y barcos británicos.

El Transvaal declara, por fin, monsieur Ledys, tiene armas y municiones de fabricación propia en gran abundancia, así como víveres y todo lo necesario para sostener la guerra á lo menos durante dos años.

Inglaterra y Portugal

Asegura la prensa oficial portuguesa, que el ministro británico en Londres, de acuerdo con las instrucciones recibidas del gabinete de Lisboa, ha manifestado al gobierno inglés ser completamente falso cuanto se ha dicho respecto á que Portugal haya permitido y ni siquiera tolerado que los boers se provean de armas, municiones, y demás material de guerra, aprovechándose de la vía Lorenzo Marqués, en donde los portugueses vigilan con el mayor cuidado que allí se haga el contrabando de guerra.

La artilleria de los boers

Hasta ahora no han averiguado, á lo que parece, los ingleses, que desde el mes de abril del año 1895 hasta el momento de estallar la guerra anglo boer, han ido llegando constantemente al Transvaal pelotones de artillería, (jefes, clases y soldados), lo más inteligente que había en las artillerias belga y holandesa.

Salieron aquellos militares de sus respectivos países, teniendo cada uno en el bolsillo una contrata ó ajuste por el cual recibía en el momento de ajustarse, 50 libras esterlinas, moneda contante, otras 50 al llegar á Pretoria (viaje y manetención por supuesto pagados) y un salario de 10 chelines (unas 14 pesetas) y pequeñas concesiones de tierras.

Acompañaban también á aquellos militares, algunos especialistas técnicos en el arma de artillería.

Esto nos explica el hecho de que en la campaña anglo-boer, vaya resultando la artillería boer contra lo que se creía y esperaba, muy superior á la de los ingleses, cuyo único mérito consiste, según los inteligentes, en tirar mucho gastar muchas municiones, meter un ruido infernal para lograr resultados poco menos que negativos.

Los elementos de la cirujia

Entre diferentes casos de curas maravillosas llevadas á cabo por los médicos cirujanos ingleses en el Hospital Militar de Pictermaritzburg en la colonia británica del Cabo, figura el caso del teniente Holdford del 18.° regimiento inglés de húsares, que habiéndole una bala de fusil Mañser atravesado los sesos en la batalla de Lorenzo se halla ya poco menos que restablecido y en disposición de ir pronto á incorporarse á su regimiento.

Historias de sensación

Pretende el periódico «Soir» de París haber oído decir á un pariente cercano del Tzar de Rusia, que reside actualmente en aquella capital y según todas las apariencias es el Gran Duque Vladiro, que el Gobierno francés ha hecho saber al de Rusia que Inglaterra ha pedido al Ban-

co de Francia un adelanto de diez millones de libras esterlinas y que el Gobierno de la república había sugerido al del Tzar la idea de que fuese Rusia la nación que haga el citado adelanto á Inglaterra y que Rusia se ha negado á ello.

También sale el citado periódico parisiense con la peregrina historia (sabida por igual conducto que la anterior) de que Rusia ha ofrecido á Francia garantirle la neutralidad de Alemania si los franceses se deciden á pedir á Inglaterra la evacuación de Egipto por las tropas británicas, apoyando los rusos la petición por medio de una acción enérgica en las fronteras inglesas de la India.

Francia afectada por la guerra anglo-boer

A consecuencia de la guerra anglo-boer, se ha paralizado casi por completo la exportación de buen número de artículos franceses de lujo ó fantasía á Inglaterra, perdiendo las fábricas de París y otros puntos de Francia un buen montón de millones de francos.

Como las familias inglesas tienen casi todas alguno de sus miembros en el teatro de la guerra y en el mismo han muerto ó quedado heridos centenares de aquéllos, resulta que no hay humor de lucir y rendir culto á la moda y de aquí que los artículos franceses más afectados sean los adornos de sedería, el ramo de pasamanería, flores artificiales y todos los géneros de adorno en general que constituyen una especialidad en la producción industrial parisiense.

Tampoco irán este año como de costumbre muchos ingleses al continente pasando por Francia, de modo que también se perderán los millones de francos que dejaban en la capital francesa.

Oro y plata en América

Procedente de Nueva York estará llegando ya á Liverpool el vapor correo trasatlántico «Etruria» de la Compañía Cunard, que trae con destino á Londres 100 barriles llenos de monedas de oro que valen 5 millones de dollars y 1.000 lingotes de plata que pesan 30 toneladas.

En cuanto llegue aquel tesoro al muelle de Liverpool, saldrá inmediatamente y en tren especial para Londres.

Las relaciones anglo austriacas

Según la «Correspondencia Política» de Viena el recibimiento que se ha dispensado en Malta á la escuadra austro-húngara de instrucción ha sido lo más brillante y cordial que se haya presenciado desde larga fecha en aquella isla.

Siguen las derrotas de los ingleses

París 29.—Esta noche publica «Le Temps» noticias de su corresponsal en Londres que han causado aquí profunda impresión, regocijando á los enemigos de la alianza con Inglaterra.

Después de afirmar el corresponsal que se han recibido en el War-Office gravísimas informaciones del teatro de la guerra y que en el ministerio se guarda la más absoluta reserva a fin de no alarmar á la opinión, dice que los afrikanders se han declarado ya en abierta rebeldía; que el levantamiento se extiende hasta localidades situadas á cincuenta metros de la Ciudad del Cabo; que han quedado aisladas de sus bases de operaciones las fuerzas que mandan los generales Gatacre y Methuen, y que los boers estrechan cada vez más á éstos.

También recoge el corresponsal los rumores de haber sido rechazadas las tropas del general Methuen de las posiciones que ocupaban al Sur del río Modder y de haberse visto obligado el general Buller á retroceder por temor á un ataque de flanco.

El corresponsal aludido presenta también como desesperada la situación de Ladysmith.

Otra falsa alarma.—De Kimberley

Londres 30.—Los periódicos no publican hoy noticias interesantes de la guerra. Casi todos ellos se limitan á reproducir ó ampliar las sabidas.

Desde Modder-River dicen al «Standard» con fecha 29, que el día anterior por la noche hubo otra falsa alarma en las posiciones de los boers, y que duraron algún tiempo las descargas de fusilería.

Todas las noches se reciben en el campamento partes oficiales de Kimberley, y según ellos, la situación de la ciudad sigue siendo satisfactoria.

Esta mañana publica «The Daily Telegraph» un telegrama fechado el 28 en Chieveley.

El corresponsal dice que el nivel del Tugela subía considerablemente y que se habían trasladado á la margen izquierda del río de los boers que acampaban en la derecha.

Se creía que los burghers estaban trasladando su campamento á sitios más próximos á Ladysmith.

Los cañones de marina continuaban disparando granadas de lyddita sobre las líneas boers.

El general sir Charles Warren visitó el campamento inglés en la mañana del 26.

En telegrama de Modder-River, que publica «The Times», se asegura que el general boer Cronje obliga á estar sobre las armas á la mitad de sus tropas durante el día y á la otra mitad durante la noche.

Se cree que la fatiga, la falta de agua y los estragos que causa la fiebre tifoidea, obligarán á los boers á abandonar las posiciones que en la actualidad ocupan cerca de Modder River.

Debe tenerse en cuenta el origen de esas informaciones y la dificultad de que los ingleses se enteren de lo que ocurre en el campo enemigo.

Discusión de los presupuestos

Los aprestos que hace el Gobierno obedecen á su decidido propósito de ver reanudadas las sesiones de Cortes el día de enero para continuar la discusión de los presupuestos.

Los íntimos del Sr. Silvela aseguran que el gefe del Gobierno no tiene otra preocupación.

Decían también que si sobre el presupuesto de gastos hubiese recaido ya la aprobación de las Cortes, Silvela tenía el propósito de aprovechar las vacaciones de Pascuas para hacer una crisis grande; pero fracasado, ya no piensa por ahora en introducir modificación alguna en el ministerio que preside.

Siguiendo las tradicionales formas de la política, el Sr. Silvela, que reconoce lo gastados que están algunos de sus compañeros, espera seguir la frase de un ministerial «que les caiga la cartera de las manos como la fruta del árbol», y entonces la crisis será un hecho.

Señalan los calendarios oficiales el mes de enero como plazo para dejar aprobados los presupuestos y los llamados proyectos parlamentarios. Mas á ellos no son favorables los vientos que corren en el Senado.

El presupuesto de Marina, que lo tiene en estudio la Comisión de la Alta Cámara, tropieza con serias dificultades, creadas por la conducta del Sr. Silvela, que rechazó en el Congreso toda enmienda substancial.

Tan decidido es el partido que en este punto ha tomado el presidente del Consejo, que no falta quien afirma que antes de ceder aceptará una batalla, haciendo causa común con el general Gómez Imaz.

Todo lo que sea orientación, promesa y hasta compromiso para más adelante será admitido por el Gobierno; pero lo que represente reforma inmediata, reducción importante ó transformación esencial de presupuesto presentado será combatido, haciéndose cuestión de Gabinete.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

La Junta administrativa de la sociedad expresada que ha de funcionar durante el presente año es como sigue:

Director

D. Miguel Oleo Hernández

Administrador

D. Juan Arbona Coranti.

Vocales

D. Amado Clar Triay.
» Mateo Ponseti Sintes.
» Alejandro Piscis Quevedo.

Secretario Contador

D. Lorenzo Camps Triay.

Comisarios de barrio

Barrio 1.° D. Juan Camps Triay.
» 2.° » Andres Mir Parpal.
» 3.° » Pedro Pons Sitjes.
» 4.° » José Pascuchi Taltavull.
» 5.° » Jaime Orfila Piris.
» 6.° » Sebastian Truyol Pons.
» 7.° » Antonio Coll Ponseti.
» 8.° » Luis Tutzó Fuster.
» 9.° » Francisco Sitjes Cardona
» 10 » Juan Robert Olives.
» 11 » Antonio Blanco Jover.
» 12 » Francisco Mesquida Cardona.
» 13 » Antonio Grandio Tendero.
» 14 » Cristóbal Gimier Darder
» 15 » Lorenzo Olives Sintes.
» 16 » Cárlos Calbó.
» » » José Casteyó Vidal.

Mahón 7 Enero 1900.—El Director, Miguel Oleo.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 5

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con la asistencia de los concejales Sres. Tudury, Ponseti, Biale, Rodriguez, Orfila, Barceló, Villalonga y Pons Pons (D. Francisco).

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó dar cumplimiento á las disposiciones de la R. O. de 29 de Diciembre próximo pasado, dictadas para llevar á efecto la revisión de las exenciones de los mozos de los reemplazos de 1897-98 y 99 y declaración de soldados de los no alistados en el año de su reemplazo ni en el siguiente.

Se acordó quedar enterado de una comunicación por la Dirección General de Instrucción Pública nombrando Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad á D. Francisco Javier Gaita y Lloves, auxiliar numerario del de Orense.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras Públicas, una instancia de D. José Teixidor Olives en la que solicita autorización para construir una cochera en un solar lindante con la carretera de San Clemente.

Accediendo á lo solicitado por Antonio Ibañez Cardona, se acordó admitirle la renuncia que presenta del cargo de administrador de entierros.

Accediendo á lo solicitado por Juana Cardona y Cardona, se acordó concederle en arriendo la caseta número 12 de la plaza del Claustro.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia de la Dirección General de Administración local con la que remite siete instancias de aspirantes á la plaza de Contador de los fondos de este municipio para que se verifique el nombramiento según dispone el Reglamento de 18 Mayo de 1897.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una carta del señor Presidente de la Comisión ejecutiva para la erección de un monumento á Vara de Rey en Ibiza, invitando á esta Corporación que se adhiera á la idea de perpetuar dignamente la memoria de quien dió tan generosamente su vida por salvar el honor de la patria.

En vista de lo manifestado por el concejal letrado, y Síndico de este Ayuntamiento D. Juan Orfila se acordó denunciar á los tribunales de justicia al ex-apoderado del mismo en la capital de la provincia D. Buenaventura Sanchez Rubio, como presunto autor del delito de desacato á la autoridad del Sr. Alcalde Presidente de esta Corporación en telegrama que le dirigió el 22 de Diciembre último.

Se acordó fijar el día 23 del corriente mes para celebrar la función de Beneficencia en el Teatro principal.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del matadero público obtenido durante el mes de Diciembre último; y que el líquido de 850 pesetas ingrese en caja.

También se aprobaron las cuentas del producto obtenido por arbitrios municipales establecidos sobre bicicletas, embarques de ganado y licencias de construcciones en el año 1899.

Se acordó quedar enterado de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición del camino de Llumesanas y calle de San Manuel.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata y se levantó la sesión.

El día 5 del actual tuvo lugar en Villa-Cárlos el acto puramente civil del matrimonio del consecuente librepensador y socialista D. Juan Espineta Neto, con la agraciada señorita D.ª Antonia Ballester Serra. Fueron testigos en dicho acto D. Miguel Amantegui y D. Gabriel Mora.

El Ayuntamiento de Ciudadela tiene acordado establecer un turno de concejales para asistir montados á la procesión de San Antonio Abad que se celebra en aquella ciudad. Extraño es tal acuerdo, pues de él parece deducirse que los concejales se creen

obligados á concurrir á tales actos, cuando su asistencia es tan solo voluntaria.

En representación de «La Menorquina» salió ayer en el vapor correo para Barcelona D. Ignacio Hernandez presidente accidental de dicha sociedad para concurrir á la subasta del vapor «Comercio» que debe tener lugar el dia 10 del corriente.

Con motivo del temporal reinante ha retardado un dia en su llegada á este puerto el vapor correo «Palma», habiéndolo efectuado esta mañana á l s ocho.

* * *

El «Ciudad de Mahón» que salió ayer á la hora de costumbre llegó á Alcudia á las 4 y media de la tarde, donde quedó detenido.

En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Cabrera, el vapor yate ingles «Evona», capitán E. Chalmedi.

La función teatral á beneficio de los establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad tendrá lugar el dia 23 del mes actual.

Desde el sábado último que venimos sufriendo un temporal de viento y agua, si bien esta última cesó por la noche del citado día, recargando el viento su fuerza que casi hace imposible el transitar por estas calles. Con tal motivo las funciones celebradas estas noches últimas en el Teatro principal y sociedades recreativas, se han visto algún tanto desanimadas, escepción de las dos que tuvieron lugar en el Consey que se contaron por dos llenos.

La celebrada en el casino Unión Republicana en la noche del viernes, atrajo á aquella favorecida sociedad una más que regular concurrencia, que salió complacidisima del espectáculo, pues la zarzuela «Los Diamantes de la Corona» que se representaba, obtuvo una feliz interpretación, cosechando aplausos los artistas que la tenian á su cargo.

Los bailes de sociedad de los dos siguientes días, sufrieron también las consecuencias del temporal viéndose algún tanto desanimados.

En el Teatro principal tuvo que suspenderse por igual motivo la función anunciada por la tarde del sábado, y las de las noches siguientes, tampoco estuvieron tan animadas como cabia esperar, no obstante que el programa de las mismas era incitante en grado sumo.

En el Consey han sido tres las obras representadas durante estos dos dias últimos. «El Reloj de Lucerna» que se ponía por primera vez en esta temporada por la noche del día de Reyes; «El Anillo de Hierro» que tuvo lugar por la tarde de ayer, en la de anoche que tuvo que repetirse la misma de la anterior á causa de una indisposición del baritono señor Esplugas, de cuya parte se encargó el Sr. Valldeperas.

Pasaremos por alto el ocuparnos de reseñar extensamente la interpretación que cupo á esta obra; pero debemos hacer constar, que la concurrencia salió bastante complacida de la labor artística de cada una de las partes respectivas; y que sintió al mismo tiempo que no se hallase en el local el joven pintor escenografo señor Olives, autor de la decoración del último cuadro del acto segundo, para premiar cual merecia el delicado trabajo empleado en presentarnos la ciudad de Lucerna iluminada por la luna, con su correspondiente reloj, el cual sirvió de base al autor para el argumento de la obra y su desenlace final.

En el Isleño, las funciones de tarde celebradas por la compañía del señor La Llave, como los bailes de sociedad de las noches por cuenta del casino, fueron tambien un atractivo para los que acostumbran concurrir á los expresados espectáculos.

Por último el Cinematógrafo instalado en el salón Menorquin contribuyó tambien á entretener á buen número de personas, que acudieron á presenciar las exhibiciones de aquel mecanismo, entre las que descuella una gran corrida de toros.

De modo que ha habido espectáculos donde escoger, y que aquel que durante estas pasadas fiestas no se ha divertido, es porque no le ha dado la gana, ó que ha preferido guardar los *cuartos* para mejor ocasión.

El próximo jueves tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio de la notable primera actriz D.ª Elisa Garrigós de Llorens.

Además del escogido programa que mañana tendremos el gusto de publicar tomará parte la brillante banda del Regimiento de Baleares n.º 2.

No faltaremos el jueves á la función, aunque nó sea más que para rendir un tributo de admiración á la distinguida artista, que honra el escenario de nuestro teatro Principal.

En el casino El Consey se pondrá en escena el miércoles próximo de abono, la zarzuela en 3 actos «El Reloj de Lucerna».

Se está ensayando para representarse á la brevedad posible, la de igual clase «La Dama de las Camelias».

Desde la calle del Comercio á la del Castillo de esta ciudad, se extraviaron unos rosarios en la mañana de anteayer, de color granate.

Se gratificará al que los haya encontrado y se sirva devolverlos en la casa n.º 8 de la primera de dichas calles.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 5

De Palma vapor «Palma» cap. Bonet, con 24 trip., pasaje, efectos y balija.

De Cabrera yacht inglés «Evona» capitan Mr. E. Chalmeds con 18 tripulantes 9 pasajeros y su equipo.

Regimiento Infantería de Baleares número 2

ANUNCIO OFICIAL

Debiendo procederse á la enagenación de ochocientos roses y ocho cajones de empaque para fusiles, se hace público que el día 19 del corriente mes á las nueve de la mañana y en el zaguan de la casa que ocupan las oficinas del Regimiento, se verificará la subasta de dichos objetos por medio de pujas á la llana.

Mahón 8 de Enero de 1900.—El Comandante Mayor, Juan Aliaga.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 1 t.

Algunos periódicos de esta capital, ocupándose de la actitud hostil de las minorias en contra de la aprobación de los actuales presupuestos indican la posibilidad de que el Sr. Silvela resuelva la cuestión antes del próximo mes de Febrero.

El tribunal de la Rota ha fallado el recurso á favor del teniente vicario de Baleares D. Cándido Sanchez en contra de la sentencia del Tribunal ordinario en la demanda interpuesta por el Obispo de Sion.

Esta madrugada fué sacado de la prisión el compañero de Guerin, Mr. Deroulede, héroe del fuerte de Chabrol, (Paris).

Deroulede fué conducido á la estación del Norte para ser exportado á Bélgica.

Madrid 6, 1'30 md.

El Sr. Villaverde ha excitado á sus compañeros para que activen la redacción de los próximos presupuestos.

El Sr. Silvela cree que durante lo que va de mes se aprobarán los que se están discutiendo; luego que suspenderá las sesiones hasta últimos de Abril que se reanudarán de nuevo para presentar antes del primero de Mayo los de 1901.

Madrid 6, 1'40 md.

Se ha publicado en Londres una orden llamando al servicio activo otros diez y seis batallones de milicia.

Preocupa á las clases productoras el aspecto que va tomando la cuestión social en Cataluña.

Las clases populares simpatizan con los obreros huelguistas por creer que son justas sus pretensiones.

El número de trabajadores declarados en huelga es de 2600.

Madrid 6 10 m.

Comunican de Barcelona que se ha iniciado una huelga entre los obreros de la fábrica de la Cuenca del Ter.

Los huelguistas pasan de 300.

El motivo de su disgusto consiste en haberse negado los patronos á atender las exigencias de los operarios relacionados con el orden en el trabajo.

Madrid 6 11 m.

Un telegrama de Halifax dice que á bordo del transporte inglés «Moctezum» que se dirige al Africa se ha desarrollado la fiebre tifoidea.

Hay diez soldados atacados.

Dicen de Cartagena que en la Cuenca minera ha explotado un depósito de humos minerales (?) produciendo una grave intoxicación de 18 personas.

De éstas han fallecido tres.

De Berlin comunican que es probable que se llame con urgencia á los oficiales de la marina de guerra que disfrutan licencia.

La prensa de Alemania continúa calificando de pirateria el apresamiento de los barcos alemanes.

Madrid 6, 11'15 m.

Se ha confirmado oficialmente que los boers que sitian Mafeking rechazaron la salida de los ingleses haciéndoles 21 muertos, 25 heridos y 3 prisioneros.

Vá estendiéndose la huelga de obreros en Cataluña.

Madrid 7, 1'30 mda.

Créese que el señor Villaverde está preparando un proyecto de ley para la conversión de las deudas de Cuba y del 86 y del 90, Obligaciones de Filipinas, Amortizable, Exterior no estampillado y Obligaciones de Aduanas. Al efecto trátase de verificar un empréstito de consolidación. Todas las deudas se convertirán en láminas del 4 por 100 interior.

Telegrafian de Bruselas que los boers estrechan el cerco de Mafeking, considerándose inminente la readición de la plaza.

Madrid 7, 11'30 m.

Espéranse con ansiedad el resultado de los combates que se están librando en Ladysmith, Colesberg y márgenes del Tugela.

Un telegrama de Barcelona habla de la agitación obrera y dice que existen temores de que se promuevan nuevas huelgas en Cataluña.

Madrid 8, 1'45 mde.

Reunido el Consejo de Ministros ha acordado presentar un suplemento de 500.000 pesetas para calamidades públicas.

También ha acordado formular un proyecto de ley por medio del cual se abonará en la condena de los delincuentes el tiempo de prisión preventiva que hayan hecho, facultando al mismo tiempo á los tribunales para que no apliquen penas leves á los delincuentes por primera vez.

Madrid 8 10'30 m,

El domingo efectuaron los boers un formidable bombardeo sobre Ladysmith, Los situados intentaron efectuar nuevamente una salida desesperada, resultando vencidos en los combates parciales que se llevaron á cabo.

Varios jefes basutos se han sublevado.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Alcudia 7 6 t.

«Ciudad Mahón» detenido por temporal. Avisaremos salida.—Oliver y Ques

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 8 enero 1900.

Nodriza



EL NIÑO

José Adolfo Aguiló

HA SUBIDO AL CIELO

Á LOS 2 AÑOS, 9 MESES Y 20 DIAS

Sus desconsolados padres, hermano, abuelos (p. y a.), bisabuelas, tíos (p. y a.), primos (a.), y demás familia tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos, avisándoles que su entierro ha tenido lugar á las 3 de la tarde de hoy.

Mahón 8 enero 1900.

El primer contribuyente

Cuento económico

Don Aquilino era un hombre emprendedor como pocos. Fué á Cuba de vista de Aduanas, robó cuanto pudo y regresó á España con una fortuna que se propuso dedicar á las más lucrativas empresas. En sus primeros tiempos fué aprendiz de herrero, y al volver á su aldea de Galicia pensó que una fábrica de hierro fundido, aprovechando un salto de agua que había cerca de sus propiedades, sería un bonito negocio.

La codicia, que es la madre de la actividad, le dió energías para que la fábrica surgiese como por encanto en aquellos olvidados valles.

Al año la aldea era otra.

¡Qué hermosa fundición la de D. Aquilino!

Hombres así es lo que esta tierra necesita, decían los visitantes de la fábrica; y las viejas lanzaban continuas bendiciones sobre aquel santo regenerador de la comarca.

Entre los obreros había uno llamado Pacho, que se distinguía por su celo y destreza en el oficio. Ganaba cuatro pesetas diarias, lo cual en aquella aldea era una fortuna. . antes de establecerse la fundición. Después las cuatro pesetas equivalían al jornal de tres reales que antes se ganaba en el campo, porque los artículos de primera necesidad habían subido, el alquiler de las casas costaba doble y no se podía vestir con la baratura de otros tiempos.

Pero Pacho estaba contento porque el jornal le alcanzaba para él y para su mujer. El cielo le envió un hijo, sin panecillo debajo del brazo, como suele suceder, aunque un dicho vulgar afirme lo contrario, y fué recibido en la casa con la alegría que los pobres reciben á los ángeles. Pero hubo que reducir algunos gastos, porque la mujer de Pacho tenía que alimentarse algo más nutritivamente de lo que hasta allí lo había hecho. Se disminuyó la compra de ropas, y quedó nivelado el presupuesto.

Llegó entonces al ministerio de Hacienda un señor á quien parecía mal que los objetos de hierro fundido tuvieran mucha aceptación en el Extranjero, y se le ocurrió establecer un impuesto de exportación.

Don Aquilino cogió el cielo con las manos primero, y cuando la cosa no tuvo remedio cogió el lápiz y se puso á hacer cuentas.

Disminuir mi ganancia, se dijo, ni por pienso; subir la mercancía, menos, porque me daría el mismo resultado. Y entonces cogió la hoja de los jornales de la fábrica, y contando con la defraudación que haría al exportar, volcó el nuevo impuesto sobre sus operarios y sobre los comerciantes de buena fe.

A Pacho le tocó una peseta de rebaja: es verdad que tenía la libertad de escoger entre ganar tres pesetas ó morirse de hambre con su mujer y su hijo. Optó por lo primero, aceptó, y disminuyó la alimentación extraordinaria de su esposa, que empezó á resentirse gravemente en su salud por esta causa.

Vino otro ministro de Hacienda, que por haber contraído no sé qué compromisos en la oposición, anunció que había que reforzar el presupuesto de ingresos, y aumentó un tanto por ciento la contribución sobre fincas urbanas.

Don Aquilino era dueño de la casa donde Pacho vivía en el pueblo, y como hombre entendido en negocios, descargó sobre sus arrendatarios el nuevo tributo.

Pacho derramó lágrimas cuando le anunciaron la subida del cuarto: aquello era un golpe terrible para sus escasos recursos. Y no fué lo peor la subida del cuarto; lo mismo que D. Aquilino hicieron otros comerciantes de los llamados «vivos» en el lenguaje moderno: el tendero de comestibles, el carnicero, el zapatero, todos estuvieron conformes en desparramar el nuevo impuesto sobre sus consumidores.

Don Aquilino seguía ganando lo mismo y recibiendo las alabanzas de todos los visitantes de la fundición.

La falta de alimentación produjo en casa de Pacho la primera víctima, que fué su mujer. El médico le hizo comprar muchas medicinas antes, y así quedó viudo y arruinado. Es verdad que las medicinas hicieron poco efecto, porque con los nuevos impuestos, el boticario, que era tan «vivo» como don Aquilino, acordó falsificar los productos de su farmacia para no ganar menos y no subir el género. Esto último hubiera tenido el riesgo de que sus convecinos fueran á otro pueblo en busca de los medicamentos.

Enterrada la mujer de Pacho, éste tuvo tentaciones de suicidarse; pero le quedaba un niño, un niño que aún no andaba, y que era preciso cuidar sin dejar de asistir á la fábrica. El problema era difícil, pero no imposible de resolver. Mediante una cantidad pequeña, se encargaba del cuidado del niño durante el día una vecina. Pero esta cantidad había que sacarla de algún lado, y Pacho que ya no tenía ropas ni muebles, se vió precisado á disminuir su propia alimentición. Esto parecía imposible y sin embargo Pacho lo hizo, á pesar del desgaste de fuerzas de su trabajo, que era verdaderamente brutal y que se realizaba en una temperatura verdaderamente irrresistible.

Pero, en fin, los hierros españoles seguían pasando la frontera, y D. Aquilino continuaba ganando el mismo tanto por ciento que se propuso, aumentando cada mes con el producto de los diversos negocios á que iba dedicando las ganancias.

Pacho sentía que sus fuerzas acababan; los arroyos de hierro fundido que corrían hácia los moldes le parecían ríos de su sangre y de la de sus compañeros, que por allí pasaba hirviendo para condensarse en duros objetos que luego serían útiles á la ciencia, al progreso, á la vida de muchos pueblos.

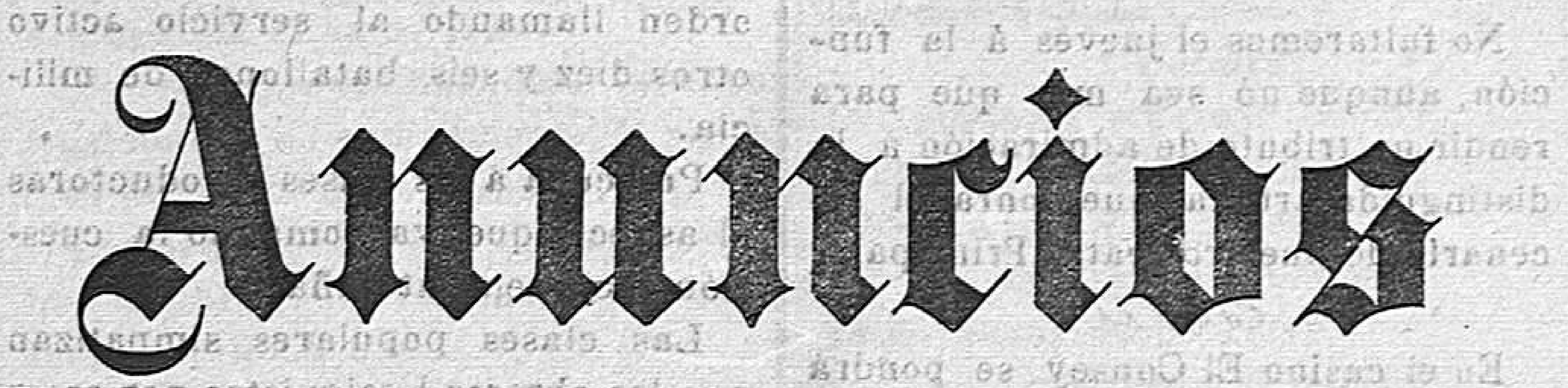
En los tintes rojizos del líquido hirviente veía las gotas de sangre de su pobrecita mujer, muerta cuando más falta le hacía á su hijo, y que había vaciado sus venas también en los hornos de D. Aquilino.

Lo que no iba nunca en aquella especie de lava era una sola gota de la sangre del amo, del hombre que la vendía y se hacía rico con ella.

Un día D. Aquilino reunió á los obreros todos para dirigirles un discurso:

(Concluirá).

(El Porvenir del Obrero).



SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado mediante auto de veinte del actual dictado en el juicio ejecutivo que pende en este Juzgado y actuación del que refrenda á instancia de la sociedad anónima «Banco de Ciudadela» establecida en la ciudad de dicho nombre contra D. Rafael Farnés y Sintes sobre pago de la suma de mil ochocientas noventa pesetas importe de catorce trimestres vencidos de intereses estipulados al seis por ciento del capital de nueve mil pesetas que la referida sociedad prestó á dicho D. Rafael Farnés según escritura de préstamo hipotecario de quince de Marzo de mil ochocientos noventa y dos autorizada por el Notario de Ciudadela D. Antonio Anglada y Bonet, intereses de aquella suma á razón del cinco por ciento desde el requirimiento y costas, se hace saber: que en el indicado juicio ejecutivo y por méritos del expresado auto se despachó la ejecución contra los bienes del expresado deudor D. Rafael Farnés y Sintes para pago á la Sociedad ejecutante de las mencionadas responsabilidades; y que en su consecuencia se ha embargado á dicho deudor las dos fincas especialmente hipotecadas situadas en el término municipal de Ciudadela, los frutos y rentas de las mismas ademas de otros bienes consistentes en metálico, alhajas, muebles é inmuebles; no habiéndose podido practicar el requirimiento de pago en razón á haber manifestado la viuda del deudor no estar encargada de sus bienes y que el hijo menor de este á quien aquella representa no es su heredero, En su consecuencia por medio del presente se requiere á los herederos del deudor D. Rafael Farnes y Sintes para el pago de las indicadas responsabilidades y además se les cita de remate en forma para que dentro del termino de nueve dias contaderos desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia comparezcan en los autos por medio de abogado y procurador á oponerse á la ejecución si les conviniera.

Al propio tiempo se requiere á dichos herederos para que reintegren á la Sociedad acreedora «Banco de Ciudadela» las nueve mil pesetas de capital luego de espirado el plazo del aviso que es el de tres meses según la mencionada escritura. Dado en Mahón á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.=Francisco Buisen.=Ante mí=Licenciado, Juan Tremol, Escno.

Imprenta de Bernardo Fábregues.